



Tribunal resolvió conforme a derecho: Creel

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, rechazó que vaya a declinar y pidió esperar a la elección del 3 de septiembre.

Asimismo, señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió conforme a derecho, porque la conformación del Frente Amplio por México ya está registrado ante el INE, es un procedimiento para ver quien lo coordina.

Además, indicó, no hay ninguna norma que impida hacer dicha acción y aclaró que van a cumplir exactamente lo que diga el INE en función de la normativa que estableció el Tribunal.

Recordó que él propuso hace más de un mes que el INE estableciera reglas generales claras para la rendición de cuentas y el financiamiento de los aspirantes durante las precampañas, "y qué bueno que la decisión fue en ese sentido".

Asimismo, subrayó que es necesario agrandar el polo opositor con liderazgos y organización estructurada para hacer realidad el cambio.